



Depto. de Licitaciones y Control de Obra.
Oficio No. D/3112/2019
Asunto: envío factura de pago.

Chihuahua, Chih., a 17 de septiembre de 2019.
Hoja 1 de 1

ING. IGNACIO RAMÍREZ SALAZU.
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL C. DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.
PRESENTE.

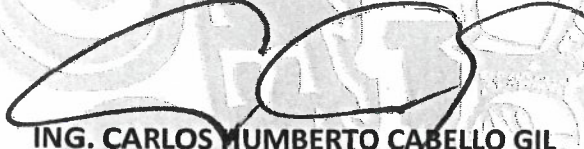
Anexo al presente envío a usted el siguiente documento de ING. LUIS FERNANDO ORTEGA MENDOZA en original y una copia:

Factura No. 158, relativo al anticipo de la obra "REHABILITACIÓN DEL GIMNASIO "JOSÉ PISTOLAS MENESES", UBICADO EN LA COLONIA NUEVO DELICIAS DE EL SAUZ, CHIHUAHUA; REHABILITACIÓN DEL GIMNASIO "JOSÉ PISTOLAS MENESES", UBICADO EN LA COLONIA NUEVO DELICIAS DE EL SAUZ, CHIHUAHUA;", según contrato 092/2019, por un importe de \$ 585,163.23 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 23/100 M.N.), según oficio de autorización No. 2019-PDM-FODESM-DR-055 y proyecto No. 2019DR000055.

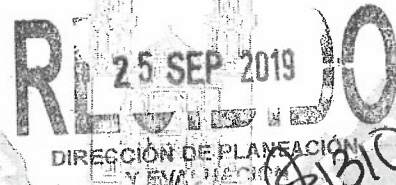
Con cargo al techo financiero municipal. Se anexa contrato, dictamen y garantías. Lo anterior a fin de realizar el trámite correspondiente.

Sin más por el momento me despido de usted, con un cordial saludo.

ATENTAMENTE,


ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C
C.C.P. ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA-SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION
C.C.P. ARCHIVO.
CHCG/MCMR/mjvt





OEML7403152A2

LUIS FERNANDO ORTEGA MENDOZA

Regimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

ANDRES F. CARBONEL, No. Ext 4905, Col. SAN FELIPE, C.P. 31203, CHIHUAHUA
Chihuahua, México

FOLIO FISCAL E052967D-D2C3-B71E-A41C-44F4F2429A75

SERIE

FOLIO

158

FECHA Y HORA

2019 / 09 / 12 14:42:09

DATOS FISCALES CLIENTE

RFC: MCI651010V22

Razón Social: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

USO CFDI: P01 - Por Definir

Domicilio: MINA, No. Ext 408, Col. Centro C.P. 31000

Municipio: Chihuahua

Estado: Chihuahua, País: Mexico

Tipo Comprobante: FACTURA

Clave Comprobante: I - Ingreso

Método Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

Forma Pago: 99 - Por Definir

Moneda: MXN - Peso Mexicano Tipo Cambio: 1

Certificado Emisor: 00001000000408720547

Certificado SAT: 00001000000402636111

Lugar de Expedición: 31203

RFC Proveedor de Certificación: SAD110722MQA

Fecha y Hora de Certificación: 2019-09-12T14:44:10

CANT.	CLAVE UNIDAD	CLAVE P.S.	NO. IDENT.	DESCRIPCIÓN	DESCUENTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	E48 - Unidad de servicio	95122306		ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 40% DEL MONTO DEL CONTRATO N°092/2019 CONSISTENTES EN TRABAJO DE REHABILITACION DEL GIMNASIO 'JOSE PISTOLAS MENESES', UBICADO EN LA COLONIA NUEVO DELICIAS DE EL SAUZ, CHIHUAHUA.	\$ 0.00	\$ 504,451.06	\$ 504,451.06

IMPUESTO(S) POR CONCEPTO(S)

Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
002 - IVA	Trasladado	\$ 504,451.06	Tasa	0.160000	\$ 80,712.17

QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 23/100 MXN

SUBTOTAL \$ 504,451.06

IVA TASA 16% \$ 80,712.17

TOTAL \$ 585,163.23



Sello Digital Emisor

ES90ZoAVM4qz+Ls15mb2aOdjhNO6EYS/NXTb7Vmdj7DhgzANpp4M89eJ4zFztcSK/IngEy8gK7al5GW72g3PG0CEIb6p8RD8AUuv+D0ubj8H4YGmldowHK4v1f3U+Hq3J/mJVGBmjGGQJKZJaLoxh07WpJbMe9k+jpe6Sqd/tBtlaiebXRwka5MY5qKcs83SBXnaZe5HuGBX446JcY93Fq08rXuhDpqTAXNP81xe6Tpnjql8/FkewXCTcQW/8uD4r8h+8zdAryr8nFlapoJXB3dYoeQZzA4dN+RmXLRlEBUGVnrxMxO1YImRgOoG86Gcm4Tskb5fOBA==

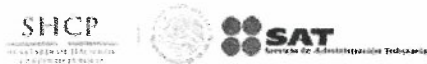
Sello Digital SAT

thucp1Z4PyRGu+58fHBoITLokG20Q85bpoCK+4yrlFbZ+PDnVg1U4VGjhXZPn2kZhxSEw2Anjz01P0w7v0cY4rDmHoVXcyRxBv0DDzPE+NEvFrLJY3GQTubCNQLYww+Au8kNW60KG4oEbJ8uGuPsPzmwOILKR2dLSZSQE3+2POUSRduK54FaSLwzEJVZICQXs5eLOG8/868tCMP4YtVAMLYnOXRx3k3zVkdMM+S1CLqbcSHtjS3CdyVWMC4be8T0tG2mawMm+JkTDXXqK1wE9I8Y+ohXZCU+eJ1zMZAQUGYHueaBLUQmSkJfOjplvX+Mgw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

[1.1]E052967D-D2C3-B71E-A41C-44F4F2429A75[2019-09-12T14:44:10]SAD110722MQA[ES90ZoAVM4qz+Ls15mb2aOdjhNO6EYS/NXTb7Vmdj7DhgzANpp4M89eJ4zFztcSK/IngEy8gK7al5GW72g3PG0CEIb6p8RD8AUuv+D0ubj8H4YGmldowHK4v1f3U+Hq3J/mJVGBmjGGQJKZJaLoxh07WpJbMe9k+jpe6Sqd/tBtlaiebXRwka5MY5qKcs83SBXnaZe5HuGBX446JcY93Fq08rXuhDpqTAXNP81xe6Tpnjql8/FkewXCTcQW/8uD4r8h+8zdAryr8nFlapoJXB3dYoeQZzA4dN+RmXLRlEBUGVnrxMxO1YImRgOoG86Gcm4Tskb5fOBA==][00001000000402636111]

 (<http://www.gob.mx/>) Inicio



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

Folio fiscal*:

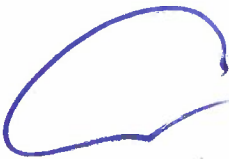
RFC emisor*:

RFC receptor*:



Proporcione los dígitos de la imagen*:

* Datos obligatorios

 Verificar CFDI



RFC del emisor

Nombre o razón social
del emisor

RFC del
receptor

Nombre o razón social
del receptor

OEML7403152A2

LUIS FERNANDO
ORTEGA MENDOZA

MCI651010V22

MUNICIPIO DE
CHIHUAHUA**Folio fiscal****Fecha de expedición****Fecha
certificación
SAT****PAC que certificó**E052967D-D2C3-B71E-A41C-
44F4F2429A75

2019-09-12T14:42:09

2019-09-
12T14:44:10

SAD110722MQA

Total del CFDI**Efecto del
comprobante****Estado CFDI****Estatus de cancelación**

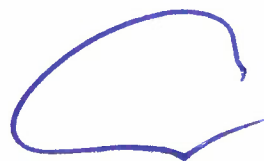
\$585,163.23

Ingreso

Vigente

Cancelable sin
aceptación

Imprimir



Enlaces

- [Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)
- [Política de privacidad \(https://www.gob.mx/privacidad\)](https://www.gob.mx/privacidad)
- [Términos y Condiciones \(https://www.gob.mx/terminos\)](https://www.gob.mx/terminos)
- [Marco Jurídico \(http://www.ordenjuridico.gob.mx\)](http://www.ordenjuridico.gob.mx)
- [Portal de Obligaciones de Transparencia \(http://portaltransparencia.gob.mx\)](http://portaltransparencia.gob.mx)
- [Sistema Infomex \(https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action\)](https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action)
- [INAI \(http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx\)](http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx)
- [Mapa de sitio \(https://www.gob.mx/sitemap\)](https://www.gob.mx/sitemap)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. [Leer más \(https://www.gob.mx/que-es-gobmx\)](https://www.gob.mx/que-es-gobmx)

- [English \(https://www.gob.mx/en/index\)](https://www.gob.mx/en/index)
- [Temas \(https://www.gob.mx/temas\)](https://www.gob.mx/temas)
- [Reformas \(http://reformas.gob.mx\)](http://reformas.gob.mx)

Contacto

Mesa de ayuda: dudas e información

gobmx@funcionpublica.gob.mx

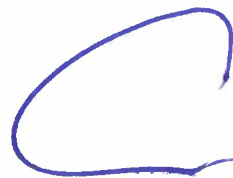
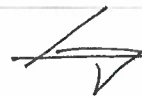
[Denuncia contra servidores públicos \(https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54\)](https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54)

Mantente informado. Suscríbete.



Síguenos en

<https://www.facebook.com/gobmx> <https://twitter.com/gobmx>





Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma N° 350 piso 7A, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 R.F.C. PFI9712228W1

AUTORIZADA POR LA S.H.C.P.

POLIZA DE FIANZA

Lugar: CHIHUAHUA CHIHUAHUA A 19 DE AGOSTO DE 2019

Fianza No. 2131066-0000

Fiado: ORTEGA MENDOZA LUIS FERNANDO *****

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA ANTICIPO

Monto: \$585,163.24

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Quinientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Tres Pesos 24/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 19 DE AGOSTO DE 2019

DOMICILIO DEL FIADO: ANDRÉS F. CARBONEL NO. 4905, PARQUES DE SAN FELIPE, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MÉXICO

BENEFICIARIO: TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: AVE. INDEPENDENCIA NO. 209 DE LA CD. DE CHIHUAHUA, CHIH.

POR LA SUMA DE \$ 585,163.24 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.). CORRESPONDIENTE AL PORCENTAJE DEL ANTICIPO SOBRE EL MONTO TOTAL CONTRATADO QUE INCLUYE EL I.V.A.

ANTE: TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

PARA GARANTIZAR POR: EL ING. LUIS FERNANDO ORTEGA MENDOZA LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL 40% QUE SE OTORGA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y LA COMPRA DE MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL INTERÉS QUE SE GENERE POR INCUMPLIMIENTO EN LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70 Y 76 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. 092/2019 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2019, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS CC. MTRA. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN, LIC. CESAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO, C.P. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ, ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL, ING. MAURO PARADA MUÑOZ, C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACON, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA NUESTRO FIADO EL ING. LUIS FERNANDO ORTEGA MENDOZA, RELATIVO A TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DEL GIMNASIO "JOSE PISTOLAS MENESES" UBICADO EN LA COLONIA NUEVO DELICIAS DEL SAUZ, CHIHUAHUA, CON UN IMPORTE TOTAL CONTRATADO DE \$ 1,462,908.10 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 10/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL IVA.

ESTA INSTITUCIÓN DECLARA EXPRESAMENTE: A) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL ANTICIPO DEL 40% OTORGADO POR EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y LA COMPRA DE MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE EN LA OBRA, OBJETO DEL CONTRATO Y EL INTERÉS QUE SE GENERE POR INCUMPLIMIENTO EN SU AMORTIZACIÓN, MISMA QUE SE OTORGA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES, B) LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON EL MENCIONADO CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y EL COSTO FINANCIERO QUE SE PUEDA GENERAR POR EL INCUMPLIMIENTO EN SU AMORTIZACIÓN Y SE CANCELARA CUANDO EL CONTRATISTA HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DEL MISMO, PREVIA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, C) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO QUE SE PRORROGUE EL PLAZO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA POR DIFERIMIENTO O CUALQUIER TIPO DE CONVENIO, LA FIANZA QUEDARA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA CUALQUIER TIPO DE CONVENIO, LA FIANZA QUEDARA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, MANIFESTANDO EN ESTE ACTO PARA ELLO, SU EXPRESA CONFORMIDAD, HACIENDO RENUNCIA EXPRESA AL BENEFICIO ESTABLECIDO A SU FAVOR, POR EL ARTICULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS E) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTA PÓLIZA REPRESENTA, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ESTATALES DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, F) QUE LA AFIANZADORA ES CONFORME EN QUE LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO LE SEAN FORMULADOS POR CONDUCTO DE SUS AGENTES AUTORIZADOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., G) QUE AFIANZADORA LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

EDUARDO RODRIGUEZ RAMIREZ

Director Comercial Div. Nte

LÍNEA DE VALIDACIÓN
14XCMcWCM



EDUARDO RODRIGUEZ RAMIREZ

Director Comercial Div. Nte



Liberty Fianzas



Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 R.F.C. PFI9712228W1

AUTORIZADA POR LA S.H.C.P.

POLIZA DE FIANZA

Lugar: CHIHUAHUA CHIHUAHUA A 19 DE AGOSTO DE 2019

Fianza No. 2131066-0000

Fiado: ORTEGA MENDOZA LUIS FERNANDO *****

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA ANTICIPO

Monto: \$585,163.24

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Quinientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Tres Pesos 24/100 M.N.

SE ENCUENTRA LEGALMENTE CONSTITUIDA, ACREDITADA Y DOMICILIADA EN CALLE NICOLAS BRAVO No. 909-1 COL. CENTRO C.P. 31000 H) EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO REINTEGRE EL SALDO NO AMORTIZADO DEL ANTICIPO SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA; I) TODA ESTIPULACIÓN QUE APAREZCA IMPRESA POR FORMATO POR PARTE DE AFIANZADORA LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V. QUE CONTRAVENGA LAS ESTIPULACIONES AQUÍ ASENTADAS, LAS CUALES COMPRENDEN EL PROEMIO Y LOS INCISOS DE A) AL I), SE CONSIDERAN NO PUESTAS. ***FIN DE TEXTO***

LÍNEA DE VALIDACIÓN
14XCMcWCM

EDUARDO RODRIGUEZ RAMIREZ

Director Comercial Div. Nte



EDUARDO RODRIGUEZ RAMIREZ

Director Comercial Div. Nte



Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 R.F.C. PFI9712228W1

AUTORIZADA POR LA S.H.C.P.

POLIZA DE FIANZA

Lugar: CHIHUAHUA CHIHUAHUA A 19 DE AGOSTO DE 2019

Fianza No. 2131067-0000

Fiado: ORTEGA MENDOZA LUIS FERNANDO *****

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO

Monto: \$146,290.81

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Ciento Cuarenta y Seis Mil Doscientos Noventa Pesos 81/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 19 DE AGOSTO DE 2019

DOMICILIO DEL FIADO: ANDRÉS F. CARBONEL NO. 4905, PARQUES DE SAN FELIPE, C.P. 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MÉXICO

BENEFICIARIO: TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: AVE. INDEPENDENCIA NO. 209 DE LA CD. DE CHIHUAHUA, CHIH.

POR LA SUMA DE: \$ 146,290.81 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 81/100 M.N.). CORRESPONDIENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO CON I.V.A.

ANTE: TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

PARA GARANTIZAR POR: EL ING. LUIS FERNANDO ORTEGA MENDOZA EL EXACTO Y TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. 092/2019 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2019, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS CC. MTRA. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN, LIC. CESAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO, C.P. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ, ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL, ING. MAURO PARADA MUÑOZ, C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACON, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE Y POR LA OTRA NUESTRO FIADO EL ING. LUIS FERNANDO ORTEGA MENDOZA, RELATIVO A TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DEL GIMNASIO "JOSE PISTOLAS MENESES" UBICADO EN LA COLONIA NUEVO DELICIAS DEL SAUZ, CHIHUAHUA., CON UN IMPORTE TOTAL CONTRATADO DE \$ 1,462,908.10 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 10/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL IVA.

ESTA INSTITUCIÓN DECLARA EXPRESAMENTE: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO Y ESTARÁ EN VIGOR HASTA QUE LA OBRA HAYA SIDO RECIBIDA EN SU TOTALIDAD POR EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, MEDIOS DE DEFENSA O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONAN POR LAS PARTES CONTRATANTES Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME. B) QUE EN EL CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTE ESPERA, LA VIGENCIA DE LA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, MANIFESTANDO EN ESTE ACTO PARA ELLO, SU EXPRESA CONFORMIDAD, HACIENDO RENUNCIA EXPRESA AL BENEFICIO ESTABLECIDO A SU FAVOR, POR EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. C) QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO, AUN CUANDO UNA PARTE DE ELLA SE SUBCONTRATE CON AUTORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA; D) QUE ESTA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN DEL CONTRATO, Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL FIADO, SE PAGARÁ EL MONTO TOTAL GARANTIZADO EN ESTA PÓLIZA; E) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. F) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA SOMETERSE EXPRESAMENTE A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 282, 283, 289 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; G) QUE EN CASO DE NO CUBRIR EL MONTO DE ESTA FIANZA EN EL PLAZO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PAGARÁ GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO, EN LOS CASOS DE PRORROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 2104, 2108, 2109 Y 2110 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL. H) QUE

LÍNEA DE VALIDACIÓN
14XCMcWCX

EDUARDO RODRIGUEZ RAMIREZ

Director Comercial Div. Nte



EDUARDO RODRIGUEZ RAMIREZ

Director Comercial Div. Nte



POLIZA DE FIANZA

Lugar: CHIHUAHUA CHIHUAHUA A 19 DE AGOSTO DE 2019

Fianza No. 2131067-0000

Fiado: ORTEGA MENDOZA LUIS FERNANDO *****

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO

Monto: \$146,290.81

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Ciento Cuarenta y Seis Mil Doscientos Noventa Pesos 81/100 M.N.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTA PÓLIZA REPRESENTA, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ESTATALES DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO; I) QUE LA AFIANZADORA ES CONFORME EN QUE LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO LE SEAN FORMULADOS POR CONDUCTO DE SUS AGENTES AUTORIZADOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., J) QUE AFIANZADORA LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V. SE ENCUENTRA LEGALMENTE CONSTITUIDA, ACREDITADA Y DOMICILIADA EN NICOLAS BRAVO No. 909-1 COL. CENTRO, C.P. 31000 K) TODA ESTIPULACIÓN QUE APAREZCA IMPRESA POR FORMATO POR PARTE DE AFIANZADORA LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V., QUE CONTRAVENGA LAS ESTIPULACIONES AQUÍ ASENTADAS, LAS CUALES COMPRENDEN EL PROEMIO Y LOS INCISOS DEL A) AL K), SE CONSIDERAN NO PUESTAS. ***FIN DE TEXTO***

LÍNEA DE VALIDACIÓN
14XCMcWCX

EDUARDO RODRIGUEZ RAMIREZ

Director Comercial Div. Nte



EDUARDO RODRIGUEZ RAMIREZ

Director Comercial Div. Nte